

DENUNCIA

QUE SEGÚN EL VIDEO PUBLICADO EN LA RED INSTAGRAM EN FECHA 1º DE MAYO DE 2024, Y QUE FUE PUBLICADA ADEMÁS EN LA PÁGINA DIGITAL "DIARIOCHACO.COM. el día 1º de mayo de 2024, donde el señor gobernador de la provincia LEANDRO CESAR ZDERO, MANIFESTÓ **"ante el cambio de caratula en el caso Cecilia, he dado instrucciones precisas al Ministerio de Gobierno que a través de la querrela se presente un recurso para que tanto Emerenciano Sena y Marcela Acuña sean considerados coautores del aberrante hecho... "Consideramos que deben tener la pena máxima en la cárcel y que es la cárcel el lugar donde verdaderamente se merecen estar por el resto de sus vidas".**

QUE ELLO CONSTITUYE UNA FLAGRANTE VIOLACION A LA DIVISION DE PODERES DE NUESTRO SISTEMA REPUBLICANO

QUE CONSTITUYE UN APRIETE ILEGAL CONTRA OTRO PODER INDEPENDIENTE DEL ESTADO HECHO A SABIENDAS CUANDO DICE QUE "Respeto a los poderes del estado", pero sostuvo que estos "personajes" deben "pagar por lo que hicieron", ATRIBUYÉNDOSE PARA SI FACULTADES JUDICIALES, en un claro alarde de abuso de autoridad y el ilegal avasallamiento de la independencia del poder judicial.-

Que su condición de GOBERNADOR DE LA PROVINCIA OBLIGA AL CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES QUE RIGEN NUESTRO SISTEMA REPUBLICANO Y DEMOCRATICO y que está obligado a defender

Esas manifestaciones atentan contra el orden Constitucional de nuestra provincia, son un claro caso de PREVARICATO Y ABUSO DE AUTORIDAD

Acciono penalmente contra el señor LEANDRO CESAR ZDERO por los delitos que segun nuestro código Penal dieren lugar.-

Ofrezco como prueba la publicación del video de referencia de la RED INSTAGRAM difundida en la pagina diariocho.com